

GÉNERO Y MORTALIDAD. ¿DE QUÉ FALLECÍAN LAS MUJERES QUE HABITABAN ZONAS RURALES, A FINES DE SIGLO XIX Y PRIMERAS DÉCADAS DEL XX, EN EL SUDESTE DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, ARGENTINA?

Gender and mortality. Which were the main causes of women's death, during the XIX last decade and XX first two decades in rural areas of southeast La Pampa, Argentina?

Julietta Soncini

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen: El presente trabajo pretende contestar a la pregunta planteada en el título acerca de cuáles son las causas de mortalidad de las mujeres que habitaron zonas rurales. Este estudio comprende un lapso temporal que va desde fines del siglo XIX a la primera década del siglo XX, que se corresponde con el momento inmediatamente posterior a la denominada "Expedición al Desierto" ocurrida en La Argentina en la década de 1880 con la finalidad de extender la frontera y anexar bajo su dominio político, económico y social los territorios que se encontraban hacia el sur bajo influencia indígena. El sudeste de la actual provincia de La Pampa fue anexado en ese momento y formó parte del entonces denominado Territorio Nacional de La Pampa Central.

Si bien este estudio presenta un análisis cuantitativo de la información obtenida a partir de registros de defunción y placas de tumbas, su interpretación es tanto cuantitativa como cualitativa, ya que la información que aparece registrada en las fuentes también lo permite.

Entre las principales causas de mortalidad se encuentran aquellas vinculadas a la maternidad, algunas infecciosas y otras que dan cuenta de situaciones de suicidio y accidentes. Asimismo, las fuentes permiten la interpretación de aspectos vinculados a los roles de las mujeres en esa sociedad rural y de frontera, en cuanto a lo que se dice de ellas en las actas de defunción, y que son abordadas desde la perspectiva de género.

Palabras clave: mujeres rurales, causas de mortalidad, frontera, La Pampa, Patagonia, Argentina.

Abstract: The main purpose of this paper is to answer the question of the title: Which were the main causes of women's death? Women who lived in a rural areas during the XIX century last decade and XX century first decade. That was the period after the "Expedición al Desierto" (Dessert Expedition) which occurred in Argentina after 1880's. The purpose was to expand the frontier to the south and to

politically, economically and socially dominate Indian territories. The southeast of La Pampa province was incorporated at that moment and was named as "Territorio Nacional de la Pampa Central" (National Territory of Central Pampa)

This study presents both quantitative and qualitative analysis and the interpretation of the written sources data and tombs. Main causes of mortality were those related to maternity, infectious illnesses, suicides and accidents. Some written sources allowed some gender interpretations on rural women's roles.

Key words: women, rural areas, mortality causes, fronteer, La Pampa, Patagonia, Argentina.

Sumario: 1- La forma de mirar, 2- Las fuentes de información, 3- Inquietudes y posibilidades de interpretación, 4- Algunas palabras finales.

— 1 —

La forma de mirar

Considero necesario que el análisis de las evidencias antropológicas/arqueológicas e históricas sean realizadas desde múltiples ángulos, contemplando los desarrollos provenientes desde las diversas ramas del saber, y en este sentido planteo como metodología la necesidad de un abordaje de trayectos poblacionales o trayectismos. ¿Por qué trayecto? Porque un trayecto demanda una trayectoria, que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados y donde se complementen distintas alternativas (Ministerio de Cultura, 1996). Así, el trayecto poblacional puede plantearse entonces como una historia colectiva, como la posibilidad de reconstrucción antropológico-histórica de procesos y eventos a partir de experiencias socialmente compartidas y articuladas a un entramado documental y material.

A partir de lo expuesto es posible que para interpretar el mundo de la cultura material podamos utilizar la siguiente concepción que tanto la historia como la arqueología deberían adoptar "el estudio de la cultura material como una manifestación estructurada de prácticas significativamente constituidas y situadas en relación a lo social" ("It is the study of material culture as a manifestation of structured symbolic practices meaningfully constituted and situated in relation to the social." Tilley, 1989:188). Donde esta relación es activa y no un simple reflejo estático del pasado, porque existe una serie de múltiples transformaciones y relaciones entre los diferentes aspectos de la cultura material y la sociedad (Hodder, 1992)¹.

1 Las traducciones son propias.

Así, para entender a la cultura material debemos ir más allá de sus manifestaciones, esto significa que debemos pensar en términos de relaciones entre las cosas, los individuos y su entorno y de cómo la cultura material fue utilizada en diferentes situaciones. Esta variabilidad entre los datos hace necesario que las inferencias hechas para explicarla sean de tipo social-económico-ideológico (Soncini y Rivas, 2002). Podemos entender que la cultura material está significativamente constituida, esto indica que hay ideas y conceptos empapadas en la vida social, las cuales influyen en la forma en que la cultura material es usada, adornada, descartada y/o conservada, comunicando mensajes entre las personas. Por ello la intención es plantear y brindar en este sentido evidencias que apoyen un panorama diverso y complejo de relaciones en una sociedad de frontera del sudeste del territorio nacional de La Pampa hacia fines del siglo XIX y principios del XX a partir de las enfermedades y causas de mortalidad de las mujeres de la zona.

— 2 —

Las fuentes de información

Las fuentes que tomo en consideración comprenden los libros de actas de defunción que se encuentran en los Registros Civiles y Juzgados de Paz del sudeste de la Provincia de La Pampa (V y IX Departamento); actas que se encuentran en los actuales poblados de cabecera –Cuchillo-có y La Adela– y en la ciudad de Santa Rosa (la capital provincial). Los que se utilizaron de forma completa para esta investigación corresponden al periodo 1893 – 1903 periodo en que aparecen los primeros libros de actas de defunción en la zona y se corresponden con la presencia de un Juez de Paz en La Aguada (Dto. IX). Se trata de los primeros libros de actas debido a que el corrimiento de la frontera hacia el centro y sur de la Argentina acompañada de la presencia estatal permanente y la configuración de los límites semejantes a los actuales, se logran justamente hacia fines del siglo XIX². Asimismo se consideran las evidencias arqueológicas y antropológicas en general vinculadas a aspectos demográficos y de morbi-mortalidad. La Aguada fue contemporánea de Cuchillo-có que a fines del siglo XIX se denominaba La Central de Cuchillo-có, donde funcionaba la comisaría de la zona.

Uno de los aspectos que ha llamado la atención es la disparidad de algunos registros, entre aquellos considerados históricos y los arqueológicos,

2 O a partir de la denominada “Conquista del Desierto”, que implicó anexas para La Argentina territorios bajo gobierno indígena y transformar esa situación para que quedaran bajo el renovado gobierno nacional. Se constituyó una situación de “frontera” debido a la interacción de personas de distintas etnias, la fundación de poblados, la incipiente presencia de instituciones estatales en la zona, entre otros.

en cuanto a las personas inhumadas en pequeños cementerios (hoy abandonados y en zonas de campos privados) de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y los registros de las defunciones que aparecen en los libros de actas del Juzgado de Paz - Registro Civil de la época. Por lo cual se plantearon preguntas acerca del funcionamiento de los juzgados y su vinculación con el lugar de establecimiento de los cementerios, las localidades y las comisarías. Posteriormente, y a partir de intentar reconocer las voces femeninas en estas fuentes se notó que quienes daban testimonio o asentaban a los fallecidos eran prácticamente en su totalidad hombres, y donde el asentamiento de las características de las mujeres en relación a la de los hombres también era diferencial, tales como en la declaración su profesión o trabajo, condición de pobreza o el reconocimiento de vida en pareja o vincular, se convertía en un silencio frecuente. Todos estos son disparadores que no creo poder contestar desde todas sus aristas en este trabajo, pero sí comenzar a plantear y a brindar algunas de ellas.

Cuchillo-có es la actual ciudad cabecera del Departamento Lihuel-Calel, La Pampa, Argentina. Su población urbana actual fluctúa entre el campo y la ciudad conjugando todo el Departamento una población de 86 hombres y 86 mujeres, según el censo de población argentina del año 2001. Su emplazamiento fue el resultado de un largo período de ocupación humana en la zona, aborigen primero y de convivencia con criollos e inmigrantes europeos luego de 1890 (según los registros materiales - documentos y evidencias arqueológicas).

En las proximidades de Cuchillo-Có existen tres cementerios, en estado de abandono, es decir que nadie les lleva flores, no tienen un camino de acceso en condiciones y se encuentran en medio de montes dentro de campos, (en campos con dueños/ propiedad privada), ellos datan de fines del siglo XIX y principios del XX, período histórico en que la Provincia de La Pampa (del centro-sur argentino) comenzó a ser poblada por una oleada de inmigrantes.

En el cementerio n° 1 se han hallado once tumbas de europeos poliétnicos (conforme a algunos de los apellidos encontrados). Se trata de inhumaciones realizadas entre 1899 y 1901 en el campo "San Pedro" a unos 30 km. de Cuchillo-Có. Corresponden, las que no son NN., a personas jóvenes. Estas once tumbas presentan inhumaciones en tierra, rodeadas en su mayoría por corralitos (un rectángulo o cuadrado de rejas de hierro con ornamentos en alambre, hierro, plomo y otros materiales) donde el diseño de las mismas se asemeja a las rejas moriscas e italianas medievales y aquellas que poseen placas identificatorias (en metal-latón) indican apellidos europeos. A unos 700 metros de éste también se han encontrado evidencias de un

sector habitacional, posiblemente de una pulpería y de rieles de ferrocarril (Gradín, 1994).

El cementerio n° 2 (ver figura 1) es de la misma época que el anterior y presenta característica semejantes y se ha denominado La Aguada, por estar emplazado en el campo que lleva ese nombre. Se encuentra ubicado a veinte kilómetros hacia el sudoeste de la localidad de Cuchillo-có y a 1000 mts. aproximadamente de los restos de otra pulpería de la época. Las tumbas de este cementerio son doce y sus dimensiones oscilan entre los 2 mts. a 1,70 mts. de largo y 0,90 mts. a 1 mt. de ancho las más grandes y 1,30 mts. de largo por 0,70 mts. de ancho las más pequeñas y son solamente dos las inscripciones que se conservaron en el tiempo, ellas están grabadas en placas de mármol blanco.

El cementerio n° 3 se encuentra debajo de la plaza central de la localidad y era el antiguo cementerio de Cuchillo-có, que fue trasladado (en parte) en la década de 1980 a un predio en la periferia de la localidad, donde se constituyó el nuevo cementerio.

Estos tres cementerios coexistieron temporalmente en su etapa inicial, al menos durante el funcionamiento del Juzgado de Paz de La Aguada (1893 y 1903) que es el periodo que se considera aquí en el análisis de las cau-



Figura n° 1: Inhumación en el cementerio de La Aguada fin de siglo XIX y principios del siglo XX, La Pampa, Argentina.

sas de mortalidad. Las personas inhumadas en estos cementerios que aún presentaban una identificación fueron relevadas y buscadas en las actas de los registros de defunción. Los resultados de estas búsquedas arrojaron la siguiente información:

* Cementerio 1³

Tabla 1: Relación entre las inscripciones en las tumbas del Cementerio n°1 y la información hallada en las actas de defunción (entre 1893 y 1903).

| | |
|---|--|
| La placa en su tumba dice: "Modesto Savalgotia. Falleció el 15 de febrero de 1899." | Conforme a lo hallado en su acta de defunción, Modesto Sabalgotia falleció el 14 de febrero de 1899, de muerte natural, pues careció de asistencia médica por no haber facultativo en el departamento, tenía 45 años de edad, era español y estaba casado con Andrea Galarza. |
| "Q.E.P.D. Pedro Iturbide. 10 de octubre..." | No se ha encontrado su acta de defunción. |
| "Aquí yacen los restos de Benigno Gómez que falleció el 26 de abril de 1900 a la edad de 11 años. Juan Cel y familia le dedican este recuerdo." | Conforme a lo hallado en su acta de defunción, se trataría de Benigna Gómez, de sexo femenino, que falleció el 26 de abril de 1900 de pulmonía, a los 11 años, de nacionalidad argentina. Su padre es Juan Cea, español, de 47 años, hacendado. |
| "Estanislao Zappa de 17 años de edad, falleció el 27 de noviembre de 1900." | Conforme a su acta de defunción, se trataría de una mujer, Estanislada Zappa, que falleció el 26 de noviembre de 1900, envenenada (según certificado del farmacéutico G. Scalfaro), a los 17 años, era soltera y argentina; era hija de Don Francisco Zappa y de su anterior esposa Doña Clara Rojas, fallecida en 1889, él es italiano, casado en segundas nupcias y hacendado. |
| "Secundino que falleció el 1° ... de 1900." | No se ha encontrado su acta de defunción. |
| "Francisco Iparaguirre falleció en 1900. Q.E.P.D." | No se ha encontrado su acta de defunción. |
| "Estela Cabrera de Tapia, falleció el 3 de julio de 1901 a la edad de 28 años." | No se ha encontrado su acta de defunción. |
| "Jacinto Rodriguez. Falleció el 25 de noviembre de 1901. Q.E.P.D." | No se ha encontrado su acta de defunción. |

3 Las inscripciones de las tumbas del campo Las Carretas (relevados por Gradín), con la corrección de que se encuentran en el predio del campo San Pedro, Cuchillo-có mencionan a esas personas.

* Cementerio 2

Las tumbas del cementerio 2 de Cuchillo-có también denominado el de La Aguada presenta solamente dos inscripciones que se han conservado en el tiempo. Las mismas fueron confeccionadas en mármol blanco y mencionan a:

Tabla 2: Relación entre las inscripciones en las tumbas y la información hallada en las actas de defunción.

| | |
|---|---|
| <p>La placa en su tumba dice: "Ignacio Garciandía que falleció el 31 de octubre de 1901."</p> | <p>Conforme a su acta de defunción, Ignacio Garciandía falleció el 30 de octubre de 1901 de pulmonía, era español, casado, criador y tenía 62 años.</p> |
| <p>"Josefa Maisa de Garciandía que falleció el 30 de julio de 1917."</p> | <p>Conforme a su acta de defunción, Josefa Maisa de Garciandía falleció el 29 de julio de 1917 por pulmonía, era española, viuda, de 78 años.</p> |

* Cementerio 3

Este cementerio se continuó usando durante el siglo XX, hasta que en la década de 1980 se decidió trasladarlo del centro (donde se encontraba) a la periferia de la localidad. Actualmente ese espacio fue reconvertido en la plaza principal de la localidad de Cuchillo-có, Plaza Gral. Perón, fundada en noviembre de 1987. Hace aproximadamente entre 25 y 30 años las tumbas que se pudieron detectar en ese momento por quienes harían la plaza fueron excavadas y los restos humanos que aparecieron fueron trasladados e inhumados en el cementerio actual de la localidad, que se encuentra en el límite nor-noreste de la misma. El total de tumbas trasladadas en ese momento fueron siete. Posteriormente durante el tendido de un cable de electricidad en la plaza apareció una tumba más con restos humanos que fueron exhumados de allí e inhumados en el cementerio local. Por memoria popular se reconoce que las características del mismo eran semejantes a las de los otros dos cementerios mencionados, aunque tenía más tumbas. Este, menciona una de sus pobladoras, poseía en el medio un pilar, como un altarcito, con una virgen, que a modo de protección tenía como "una capillita" donde también se le prendían velas. Ella recuerda, una vez al año, para el día de los muertos *"mi mamá nos llevaba a todos, mis hermanos y yo, a cortar yuyos y a arreglar un poquito, y mi mamá llevaba flores que teníamos en el jardín y les ponía a todos, también se ponían velas para todos y se rezaba un poquito... yo de algunos no sabía quienes eran"*. Uno de sus pobladores más longevos también recuerda que *"deberían haber como 80 tumbas, o más, (...) eran muchos los de la zona que tenían parientes enterrados allí"* y en cuanto a los ornamentos,

las cruces y corralitos o rejas, no habían muchos, incluso “una de las cruces que se sacó se colocó en el techo de la capilla” católica local, recuerdan dos de los pobladores que participaron del traslado del cementerio.

En el año 2004 y frente a problemas de hundimiento del sector de juegos para los niños se realizó una excavación arqueológica para constatar o no la existencia de inhumaciones, los hallazgos incluyeron tumbas de niños y un adolescente. Luego de algunas pericias y de esperar el posible reclamo de familiares fueron reinhumados en el actual cementerio local (ver fig. n° 2 y 3).



Figura n°2: Hallazgos producidos en la Estructura 1 Plaza Central-Cementerio de Cuchillo-có (2004).

Figura n°3: Reinhumación de los hallazgos producidos en la Plaza Central-Cementerio de Cuchillo-có (2005). La placa se colocó en el 2007.



— 3 —

Inquietudes y posibilidades de interpretación

Entre los datos arqueológicos e históricos se pueden ver también algunos desfasajes tanto temporales como de sexo entre placas o chapas identificatorias y sus registros de defunción, con algunas omisiones de individuos fallecidos de los cuales se han encontrado sus tumbas en las actas correspondientes. Cabe considerar aquí entre las hipótesis para explicarlo que, probablemente algunas de las placas identificatorias no se hayan podido relevar totalmente debido a su estado de deterioro, o que hubiera habido un error en su confección. Asimismo, deberían indagarse las características del modo de asentamiento de las defunciones en las actas de los juzgados, debido a que los pobladores debían trasladarse al juzgado más próximo para llevar los testimonios y frente a problemas de viaje u otros las declaraciones podían verse demoradas; igualmente sería relevante determinar el modo tradicional de asentar los datos en las placas o chapas identificatorias. Del desarrollo de entrevistas una fue significativa en este sentido, ya que en una de las realizadas en La Adela se mencionaba que: *“mi papá solía grabar las letras en los corazones, pero como no sabía escribir, yo le dibujaba las letras que tenía que hacer y él las copiaba”* (La Adela, -Dto. vecino a Caleu-caleu- y que presenta cementerios con características semejantes para la época- entrevista a una mujer de la localidad, 2003).

Esto puede ser interesante respecto de lo planteado en el párrafo anterior respecto de las hipótesis de desfasaje entre el registro arqueológico y las actas de defunción. Igualmente éste es sólo un comienzo, el de las características y costumbres acerca de la confección, ya que falta aún indagar los otros aspectos planteados. Asimismo, otro aspecto que llamó la atención fue el detalle de datos con que aparecen algunas defunciones y la falta en otros, haciendo de la práctica de registro por parte de los jueces una tarea medianamente sistemática; ya que usualmente le acercaban al Sr. Juez de Paz (puesto de influencias políticas y poder en la zona) una nota “papel” donde se especificaba los datos de la persona fallecida y los vecinos que daban testimonio al respecto; estos datos luego eran volcados al libro de actas del juzgado o registro civil y firmaban como testigos algunos vecinos convocados por el Juez de Paz, pero que oficiaban de testigos de que la nota era volcada al libro de actas y de quien era la persona que la había acercado.

De los casos expuestos llama la atención el de quien fue registrado en su tumba como “Estanislao Zappa de 17 años de edad, falleció el 27 de noviembre de 1900.” Conforme a su acta de defunción, se trataría de una mujer, Estanislada Zappa, que falleció el 26 de noviembre de 1900, envenenada (según certificado del farmacéutico G. Scalfaro), a los 17 años, era soltera

y argentina; era hija de Don Francisco Zappa y de su anterior esposa Doña Clara Rojas, fallecida en 1889, él es italiano, casado en segundas nupcias y hacendado. Mas allá del desfasaje presentado este caso me ha llamado la atención por lo detallado de la información y la amplitud de datos en comparación con otras actas de defunción, como así también la presencia de un farmacéutico que hasta el momento no había aparecido en otras actas de la época. Esta amplitud de detalles ¿es simplemente un acta con más datos? ¿o está indicando algo más, será importante que haya fallecido envenenada y que su muerte haya sido certificada por vecinos como se acostumbraba en la zona sino por un profesional farmacéutico? ¿es relevante que era hija de un matrimonio anterior y que poseía una madrastra? Es interesante observar que tanto en el caso de mujeres como de hombres que cometen suicidio la causa del fallecimiento, no es suicidio, sino que se manifiesta como muerte por lesión en el cráneo, en el parietal derecho con arma de fuego, o lesión en el tórax por arma de fuego y estaba solo, o murió de alcohol, entre otros, ¿murió envenenada? ¿En este caso se quiere indicar la sospecha de algo más al mencionar a su madrastra? Asimismo, en el caso de Benigna, su placa menciona “Aquí yacen los restos de Benigno Gómez que falleció el 26 de abril de 1900 a la edad de 11 años. Juan Cel y familia le dedican este recuerdo.” Sin embargo, conforme a lo hallado en su acta de defunción, se trataría de Benigna Gómez, de sexo femenino, que falleció el 26 de abril de 1900 de pulmonía, a los 11 años, de nacionalidad argentina. Su padre es Juan Cea, español, de 47 años, hacendado. ¿Si Benigna era hija de Juan por qué no llevaba su apellido como era de esperarse? La fuente indica porque era una hija de crianza. ¿Qué ha ocurrido con otros asentamientos y con los hijos ilegítimos? Pues bien, recorriendo las fuentes y los asentamientos de niños o niñas fallecidos cuyos padres no se encuentran casados quien da testimonio de lo ocurrido principalmente en el Departamento Lihué-Calel es el padre, y la madre no es mencionada, hay omisión de las mismas, mientras que en el Departamento Caleu-Caleu el porcentaje es más parejo. Como algunos ejemplos de ello puedo mencionar a Feliza Tripaila (fallecida en 1895) cuyo padre es Agustín Tripaila indígena, María Magdalena Lorca (falleció en 1898) hija de Manuel Lorca, Pio Contreras (1900) su padre es Carmen Contreras, chileno, Elentelio Céliz (1900) su padre es José Céliz, argentino. Por supuesto que hubo algunas excepciones, entre las cuales se mencionan la del bebé Domingo Cabral (1900) quien falleció por intoxicación con estricnina al igual que su madre Ramona Toledano, el padre del mismo era Domingo Cabral (en estas muertes no se indica si fueron suicidios o asesinatos o accidente –no interviene la policía–) se aclara en la fuente que ella estaba casada con otro hombre y que el mismo se encontraba ausente.

Asimismo, el procesamiento cuantitativo de la información de las actas de defunción de La Aguada (desde 1893 a 1903) conduce a estos resultados: la totalidad de casos de mortalidad en ese periodo es de 268 casos⁴, de los cuales 165 corresponden a varones, 102 a mujeres y en un solo caso no se coloca el sexo. En la figura n° 1 se expresa la cantidad de casos de mortalidad por año en el periodo estudiado. Los casos se incrementan conforme avanza el siglo XX aún así, hasta el año 1903 no se registraron epidemias en esta zona.

Fig. 4: Frecuencia de casos de mortalidad por año registrados en La Aguada entre 1893 y 1903.

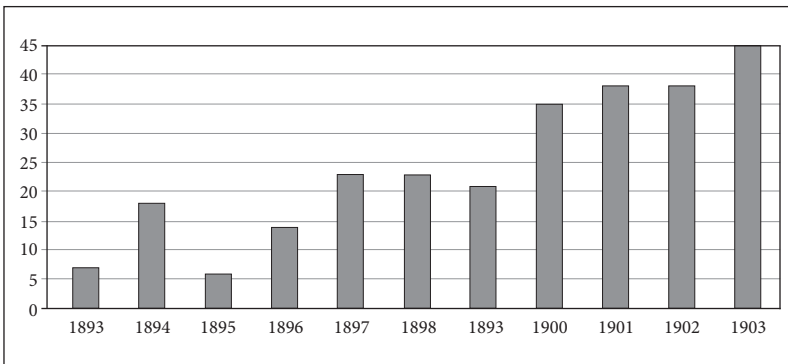
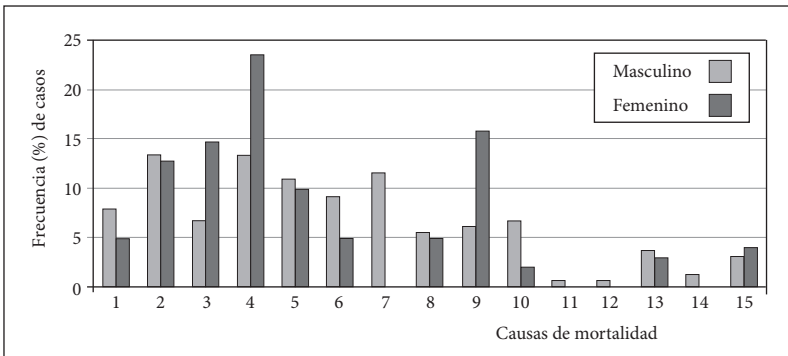


Fig. 5: Frecuencia (%) de casos de mortalidad por sexo y causas del deceso.

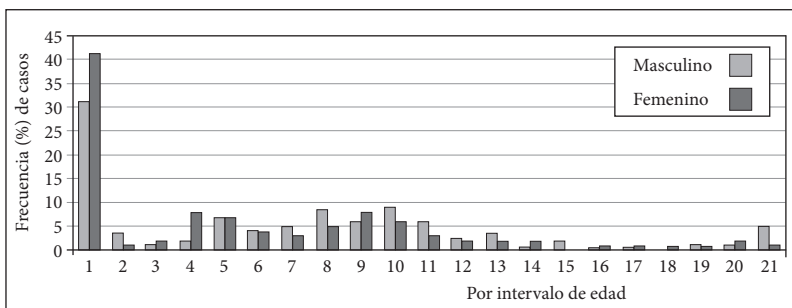


4 Cabe destacar que para la época no había en La Pampa censos por Departamento, para poder cotejar o comparar con la cantidad de población en la zona.

Las categorías que indican las causas de mortalidad incluyen: 1: problemas digestivos e infecciones digestivas, 2: problemas e infecciones pulmonares, 3: enfermedades infecciosas, 4: por embarazo, parto, en vinculación al nacimiento y su sepsis, 5: ataques cardíaco y/o cerebral y derrames, 6: accidentes, 7: violencia, 8: suicidios, 9: sin causa o se ignora, 10: muerte natural, 11: enfermedad natural, 12: muerte natural al parecer por embriaguez, 13: de vejez / senectud, 14: por no haber tenido asistencia médica y 15: por congelamiento. Tanto en los casos de violencia como en los de suicidio aparecían intervenciones policiales, sin embargo no en todos los casos de suicidio se decía que lo era, pero se indicaban situaciones como las siguientes: tiro de revolver en la sien derecha y se disparó él mismo, herida de arma cortante que se infirió él mismo en el lado izquierdo cerca de la costilla, suicidio por tiro de trabuco en la cien derecha, envenenamiento, alcoholismo crónico, alcoholismo, intoxicación de estricnina donde fallece la madre y el bebé recién nacido y se aclara que su marido hace tiempo que no se encuentra en la zona y el bebé lleva el apellido de otro hombre, ahogado en un jagüel de poca profundidad y es un joven de 18 años. Este último se diferencia de la categoría de accidente porque cuando se mencionan éstos se indica como caída en un jagüel y se dislocó el pescuezo (hombre de 56 años), quemaduras por accidente casual, lesión que recibió de un caballo a la altura de la tetilla derecha, asfixia por apretón de un caballo, herida casual, apretado por un barril, ahogado en el Río Colorado, por explosión de pólvora y dinamita, entre otros.

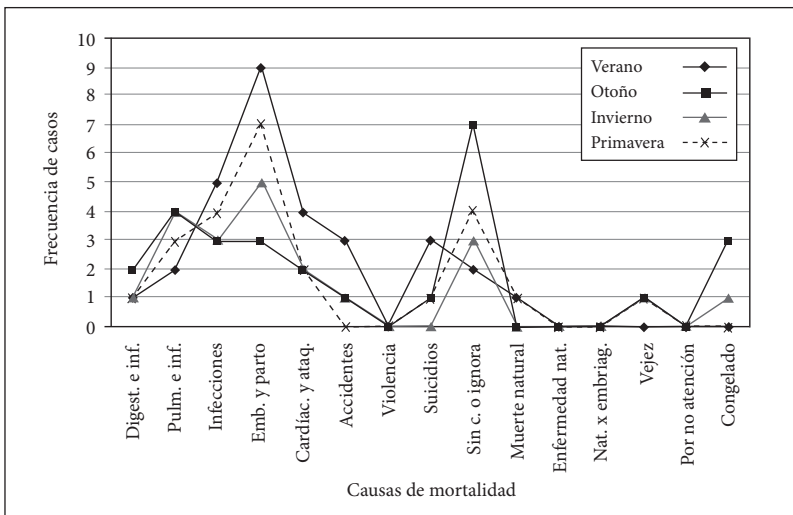
La figura expone que las principales causas de mortalidad femenina del periodo se corresponde con las causas vinculadas al parto, los sobreesfuerzos y las infecciones que se pudieron adquirir durante el mismo, luego se destacan también la variable donde no se coloca una causa específica porque se desconoce (o no se le ha prestado atención), los ataques cardíacos-cerebrales y las enfermedades infecciosas como enfermedad crónica de la vejiga, inflamación de los riñones, tétanos y fiebre, entre otras.

Fig nº 6: Frecuencia de casos conforme el sexo y la edad de fallecimiento.



En el cruce de las variables sexo y edad se puede interpretar que es mayor la cantidad de bebés y niñas mujeres que varones, que fallecen entre los 0 y 4 años de edad en esta comunidad, posteriormente entre los 15 y los 19 años se vuelven a establecerse diferencias relevantes y entre los 40 y 44 años que son las franjas etarias en las que las mujeres fallecen en mayor número que los varones. Cabe destacar que respecto de la longevidad, las mujeres luego de los 75 años fallecen en mayor porcentaje que los hombres, siendo en el último rango presentado, entre los 100 y 104 años los hombres quienes cuadruplican su porcentaje exponiendo una mayor longevidad.

Fig nº 7: Causas de mortalidad femenina en relación a la estación del año en que ocurrió el deceso.



Este último gráfico manifiesta que la época o estación más crítica es el verano y la primavera, ya que produce la mayor cantidad de casos de mortalidad en torno a los partos y los problemas e infecciones vinculantes con el mismo. Las causas como vejez se mantienen estables en todo el año mientras las de congelamiento como es esperable predominan en otoño e invierno. Respecto del suicidio éste se manifestó principalmente en verano al igual que las infecciosas, los ataques cerebrales o cardíacos y los accidentes.

Respecto de las causas de defunción, Gradín (1994) había planteado para la zona algunas hipótesis que refieren principalmente a desarrollos epidémicos u otros infecciosos relacionados a los aspectos biológicos de adaptación que implica el desafío de instalarse en un área no conocida. Sin embargo, hasta el momento de los análisis que se están desarrollando todo parece

indicar que en estos primeros años las causas de defunción más representadas son aquellas que se vinculan con los problemas de parto, de ataques al corazón o cerebrales y pulmonares, los accidentes vinculados al trabajo (patadas de caballo, explosiones) y a los altercados violentos (principalmente aquellos producidos con arma blanca), también se menciona aquellos que han fallecido de alcohol y por suicidio, razones que pueden sí estar vinculadas al desarraigo, a la convivencia con nuevos códigos y ocupación de nuevas tierras, pero no por problemas de predominante adaptación biológica, sino social. Estos aspectos no son concluyentes sino que pueden operar en forma de interrogantes ya que falta aún un detallado análisis y están permitiendo enriquecer este trayecto poblacional o trayectismo.

Aquello que se dice de una persona en un documento oficial, como lo es un acta de defunción, está reflejando lo que es requisito decir en una determinada época y contexto acerca de ella; aunque también es reflejo de lo que es esperable decir acerca de la misma por su condición de sexo, edad, nacionalidad, prestigio, status, etc. Una de las mayores diferencias que se ha podido notar, entre los registros de hombres y mujeres, es el hecho de que a las mujeres no se las ha percibido generalmente desde la concepción de un oficio, ocupación o como trabajadoras, lo cual está mostrando la significatividad del concepto “trabajo” para la época y la zona. Para mencionar esto he tenido en cuenta no sólo estos registros sino el relevamiento que me encuentro analizando de las actas de defunción de esta zona desde 1893/4 a 1950. Así, de los hombres suele mencionarse que han sido hacendados, criadores, jornaleros, troperos, dependientes de comercio, comerciantes, soldados, policías, pobre de solemnidad, entre otros, mientras que de las mujeres, sólo en un porcentaje menor a un 15% aparecen con este rasgo incorporado en las actas y de quienes se manifiesta su ocupación como una típicamente masculina, suelen ser mujeres viudas, también se manifiestan ocupaciones de trabajos que para la época eran destinados a las mujeres como los quehaceres domésticos, entre las que se mencionan tanto mujeres casadas como solteras y algunas viudas. Por último también se coloca a aquellas que no tienen profesión⁵.

Algunos casos de mujeres a las que se les reconoce ocupación son:

- Como criadoras de hacienda: Eujenia Luján quien fallece en 1893, era viuda, de 38 años, argentina e hija legítima; y a Claudia María de Muriño quien fallece en 1906, era viuda, de 60 años y argentina.

5 Las mujeres tenían numerosas ocupaciones, usualmente compartían todas las actividades rurales con sus maridos y cuando éstos se ausentaban, como por ejemplo frente al traslado de hacienda a los mercados o a los pueblos, ellas estaban a cargo de todas las actividades en el campo. También existían parteras, costureras, cocineras, pulperas o dueñas de comercios, entre otros.

- De ocupación esposa: Fidela Olivero quien fallece en 1898, era casada, de 36 años, argentina e hija legítima.
- De ocupación sus quehaceres: Demetria Moyano de Molina, 59 años y Luisa Long de Martínez de 66 años, ambas fallecen en 1946, estaban casadas y eran argentinas.
- De ocupación quehaceres domésticos: Concepción Larrosa (1898), 18 años, casada, argentina e hija legítima; Isabel Corvalán (1902) de 14 años, soltera, argentina, hija legítima; Ana Baltazar de Otavianelli (1903), de 40 años, casada, italiana.
- Ocupación empleada doméstica: Josefa Mángano (1938), de 24 años, soltera italiana, hija legítima.
- Sin profesión: Catalina Gómez (1900), 46 años, argentina, casada, solo tiene madre y lleva su apellido; Isidora Gómez de Torres (1903) de 19 años, casada, hija legítima; Agripina Muriño, (1903) de 18 años, soltera, argentina, hija legítima; María Molina (1910), 63 años, española, viuda, hija legítima; Isabel Díaz (1926) de 24 años, soltera e hija legítima.

Como puede notarse, el porcentaje de mujeres que han fallecido y de las cuales no se manifiesta su condición de ocupación o profesión es alto, también existen algunas omisiones entre los hombres pero su porcentaje es pequeño en comparación con el de las mujeres. Este silencio de la fuente puede remitir a pensar en distintos orígenes de la misma y que hace indudablemente a un aspecto que no era tan relevante de aclarar entre las características de la difunta como sí lo era su condición de mujer soltera, casada o viuda o su edad o nacionalidad. ¿Qué ocurre con las mujeres criadoras de hacienda? ¿Acaso eran sólo las viudas quienes podían “acceder” a esa ocupación o entre las casadas y solteras no se consideraba que la tuvieran por más que la ejercieran junto a sus maridos o familiares? ¿el ser esposa era considerado una ocupación? ¿y de ser así por qué no aparece como tal en otras mujeres? El designar que una mujer no tenía ocupación o profesión seguramente no significaba que ella no tuviera quehaceres o actividades de la esfera doméstica, ¿sin embargo las mismas no eran percibidas por los demás como ocupaciones? Seguramente el entramado social y la percepción de las mujeres y de lo que ellas podían o no podían hacer corría por carriles distintos a la hora de ser reconocidos y sostenidos desde la mirada del mundo de los hombres que hacían los registros de defunción y de quienes daban testimonio al respecto, como también al acceso a la esfera pública a la cual esto se vinculaba.

Respecto del análisis en cuanto a la aparición de la profesión desde 1893 a 1903 en La Aguada, los resultados se expresan en la tabla n° 3.

Tabla nº 3: Frecuencia de casos (%) en relación a la profesión o actividades de acuerdo al sexo.

| Prof./sexo | Masculino (%) | Femenino (%) |
|----------------------|---------------|--------------|
| Bebés y niños/as | 37 | 43 |
| Sin profesión | 1 | 0 |
| Empleado del Estado | 2 | 0 |
| “Labores domésticas” | 0 | 2 |
| Empleados | 24 | 0 |
| Capitalistas | 13 | 1 |
| Nada | 18 | 50 |
| Pobres | 5 | 3 |
| “Esposa” | 0 | 1 |
| Total: | 100 | 100 |

De las categorías utilizadas se debe aclarar que, entre los empleados del Estado se encontraban Sargento de Policía, Agente de Comisaría, Comisario, Estafetero del Correo y Soldado del Ejército (aunque tenía más de 60 años la persona fallecida). Los empleados incluían a jornaleros, mensual, peón, dependiente de comercio y jornalero ambulante. Entre los capitalistas estaban los hacendados, estancieros, criadores, criadora de hacienda, tropero, albañil, carrero, aperador y lava jagüeles y la categoría de pobres refiere a pobre de solemnidad, vivía de la caridad, jornalero y pobre, mendigo y pobre de solemnidad y socorrida.

Los resultados expresan que existió una marcada diferenciación en el estilo de registro de las profesiones en relación al sexo. Si bien el 43 % de los casos eran bebés o niñas, en el 50 % de los casos no se colocó la profesión de las mujeres, conformando así el 93 % de la muestra, mientras que en el caso de los hombres sólo en el 18% de los casos no se colocó nada. Para las mujeres se expresa un total de 3 % para la condición de pobreza, manifestándolas como pobres de solemnidad y en uno de los casos se aclara que fue socorrida, hubo un 1 % en el cual se menciona la profesión “esposa” y un 2% en que declaran labores domésticas, estos dos últimos porcentajes corresponden a testimonios de individuos masculinos y extranjeros. Sólo en un sólo caso 1% se expone la profesión de una mujer que fue clasificada como capitalista y se trata de una criadora de hacienda viuda.

— 4 —

Algunas palabras finales

Personalmente estoy de acuerdo con Susana Murphy (1993:32) en que “las mujeres fueron y son parte activa, junto al hombre, en la formación del

proceso histórico, a pesar de que la historiografía tradicional ha eludido su lugar y su voz en el discurso histórico convencional... y propone una historia de hombres y de mujeres tal que reponga a las mujeres como sujetos en el quehacer histórico.”

Las consideraciones de las construcciones de género pueden resultar una vía fructífera para denotar las construcciones culturales; ya que la creación de los roles que deben desempeñar tanto los hombres como las mujeres son netamente construcciones sociales de las identidades. En esa construcción intervienen distintas miradas de poder, “que se identifica con constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente en campos de fuerza sociales. En estos procesos y estructuras hay lugar para un concepto de agencia humana como la tentativa (al menos parcialmente racional) de construir una identidad, una vida, un entramado de relaciones, una sociedad con ciertos límites y con un lenguaje – un lenguaje conceptual que la vez establece fronteras y contiene la posibilidades de negación, resistencia, reinterpretación” (Michael Foucault en Scott, 1999:61).

Asimismo el género, como una forma primaria de relaciones significantes de poder, puede constituirse en un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se distinguen los sexos y que se manifiesta incluso en la forma en que como sujetos son incorporados por ejemplo en las actas de defunción. Correspondiendo “los cambios en la organización de las relaciones sociales a cambios en las representaciones de poder” (Scott, 1999:61).

Por medio de estas perspectivas es que considero posible abordar los interrogantes sugeridos en esta presentación y la reflexión respecto de los mismos, ya que los silencios planteados y las actitudes citadas pueden responder seguramente no a omisiones sino a modelos ideológicos y políticos presentes en la zona y la época.

“Las omisiones informativas refuerzan una visión sesgada de la realidad dado que lo que se obvia puede ser tan importante o más que lo que se dice. La omisión puede tener que ver con la minimización o con la negación de una realidad social y de género específica, más que ser el resultado de un comportamiento inconsciente. Para Watkins, la omisión más clara en el estudio de la familia y de la reproducción se refiere a la ausencia de los hombres. Paralelamente, las omisiones referidas a la producción doméstica de las mujeres y a su significado para la producción económica general son graves y de ahí a subestimar, minimizar o a denotar la dedicación doméstica en las mujeres sólo hay un paso” (Arregui y Larrañaga, 2003:19).

Asimismo usualmente las referencias a los hombres suelen estar bien detalladas y registradas, entre las cuales se manifiesta la ocupación, consideradas socialmente significativas y referentes identitarios sociales. Arregui y Larrañaga consideran además que “la familia habría de reconocerse como un

espacio íntimo privado y afectivo, pero también como un espacio muy ideologizado, con trascendencia política directa y además fácilmente manipulable, como un espacio donde se generan jerarquías de poder y de subordinación a los hombres, de modo que ese espacio privado e íntimo trasciende al ámbito público creando relaciones sociales de desigualdad en las que las mujeres son las grandes perdedoras.” (Arregui y Larrañaga op cit).

Las mujeres y hombres tienen y desarrollan funciones, roles y espacios diferenciados por costumbres o tradición, por imposición social, por reproducción ideológica o por lógica de supervivencia, entre otros. En este contexto, las raíces de la diferenciación de género y la consecuente subordinación predeterminada varían en el tiempo y de intensidad. Según los autores mencionados la diferenciación se da según el privilegio, la casualidad histórica y el grupo social en el que se inscribe cada persona siendo la distancia entre ambos sexos una relación inversa al nivel de aproximación cultural, económico y político de cada cual, “cuanto más diferente sea su capacitación profesional, su nivel educativo, la utilización del espacio privado, social y público, se encontrará una mayor especialización de roles y una mayor exclusividad de roles en cada sexo” (Arregui y Larrañaga, 2003:13).

Usualmente se ha asociado a la maternidad con lo femenino y natural. Siendo ella referente para validar el status quo socialmente correcto para las mujeres y el ideal de nación. Por otra parte, desde la óptica de Nash, el mundo del trabajo se da en términos masculinos al formularlo como “el mundo de los trabajadores”. Así, la valoración de las identidades de las mujeres como trabajadoras y la validez de su significado se da conforme a las distintas nociones e implicaciones culturales y políticas articuladas desde el género de lo masculino. Por ello este autor sostiene que la opacidad de la realidad laboral de las mujeres en la sociedad industrial y occidental en general se efectuó mediante el desarrollo de representaciones culturales que definían un modelo de feminidad que ocultaba su perfil de trabajadora (“ángel del hogar” y “perfecta casada”, basado en el culto de la maternidad como máximo horizonte de realización), y al hombre como el *breadwinner*, el ganador del pan y sostén económico de la familia, estableciendo simultáneamente una jerarquización social de superioridad y subalternidad. Ello posibilitó asignarle un valor significativo al trabajo asalariado masculino, “definido como eje de la identidad masculina, portador de un estatus social y de reconocido valor monetario fue entendido como elemento clave y permanente en la identidad masculina (...) este conjunto de elementos facilitó la invisibilidad del trabajo femenino, tanto del doméstico como del asalariado. El reconocimiento del perfil de trabajadora no se convirtió en elemento significativo de las señas de identidad femenina” (Nash, 1999:56).

A las mujeres se las ha considerado usualmente moral y físicamente un sexo débil y como tales exentas y excluidas de los cargos, oficios faenas y trabajos propios de los varones para dedicarse a “los trabajos propios de su sexo” y a ser “el ángel del hogar”. Incluso, solamente llegaba a reconocerse y/o aceptarse el trabajo femenino en puestos y tareas “de hombres” en caso de necesidad ineludible, como se manifestó con las criadoras de hacienda “viudas”.

Esta concepción condujo a perduración de una visión del trabajo femenino como accesorio, transitorio y complementario del trabajo masculino y por consiguiente de la determinación de los ámbitos de actuación de las mujeres y de los hombres, donde cualquier trasgresión de esta norma significaba la ruptura de las pautas de conducta socialmente aceptadas y por lo tanto la descalificación social de la mujer en cuestión (Nash, 1999; James, 2005). Todo ello lleva a considerar la dificultad de su visibilidad, su significatividad y contexto en las fuentes y a pensar en las generaciones de mujeres cuya participación política, cultural y social han estado cambiando la visibilidad histórica de este sexo y género subalterno visto como “débil”, para que ya no sean consideradas historias “contadas en los márgenes”.

Fuentes

- CENSO Nacional de población, Hogares y Viviendas (2001). Argentina: INDEC.
- MINISTERIO de Cultura y Educación (1996) *Trayectos técnico-profesionales A-12*, Buenos Aires: INET.

Bibliografía y fuentes

- ARREGI, B. e I. LARRAÑAGA (2003) “Demografía y Género”. *In-gurua*K. *Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*. N° 36 (9-24).
- GRADIN, C. J. (1994) *Informe de viaje a la Provincia de La Pampa*. Instituto de INVESTIGACIONES Culturales de la Subsecretaría de la Pcia. De La Pampa.
- HODDER, I. R. (1992) Symbolism, meaning and context. *Theory and practice in archaeology* 21 (11-26).
- JAMES, D. (2005) *La historia de Doña María*. Buenos Aires: Manantial.

- MURPHY, S. (1993) "Tomamos a las concubinas para los servicios de todos los días y a las esposas para que nos den un descendiente legítimo". *Cuadernos de Historia Regional*. N° 16 (31-42).
- NASH, M. (1999) "El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación". *Cultura social y política en el mundo del trabajo. Biblioteca Historia Social* 3. (47-68).
- REGISTRO CIVIL. *Actas de defunción y nacimiento de Registros Civiles y Juzgados de Paz del 5to. y 9no. Dto. de la Pampa Central*. Santa Rosa, La Adela y Cuchillo-có. La Pampa.
- SCOTT, J. W. (1999) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" *Sexualidad, género y roles sexuales*. (23-42) Navarro, M y C. Stimpson (Comp.), Buenos Aires: FCE.
- SONCINI, J. y M. I. RIVAS (2002) Resignificación actual y reutilización de sitios arqueológicos en zonas de canteras, Partido de Olavarría. *Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1° Congreso Nacional de Arqueología Histórica* (251-258).
- TILLEY, C. (1989) "Interpreting material culture". En: I. Hodder, *The meaning of the things*. Londres: Linwin Hyman.
-

Recibido: 2 de mayo de 2010.
Aceptado: 14 de junio de 2010.